

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

00008

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
LA JOYA SUR JOYSUR S.A.

Se comunica al público que la compañía LA JOYA SUR JOYSUR S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de agosto del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. de

03 MAR. 2005

0883

En virtud de la presente escritura la compañía reforma los Artículos Décimo Sexto y Décimo Séptimo.

Quito,

03 MAR. 2005

Dr. ~~Eduardo Guzmán Rueda~~
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

RMCC/Img.
EXT. 0181
EXP. 47479
Tr.5197